



mil ochocientos treinta y ocho, el Sr. Alcalde primer
Presidente del Ayuntamiento const. de la misma con mi
suferido siendo las ocho de la mañana se constitu
yo en las salas capitulares a cuyo punto asistieron
los electores parroquiales nombrados en la última
eleccion hecha por los ciudadanos de esta villa celebra
da en veinte y cinco de Julio último previa la cita
cion formal que se les hizo con un día de antela
cion a saber D. Manuel Caspura, D. Jon Castillo, D.
Juan Ostero, D. Sebastian Caspura y D. Juan Can
dela Candela por la Parroquia del Niño Jesús,
Agustin Palas, Agustin Sor. Otero, D. Juan Palas
v. d., D. Juan ~~Palas~~ Gomez, D. Juan ~~Palas~~ Armat
D. Jon Fortina, Jon Bautista Arorin, D. Jon
Juan Castillo por la del Asuncion, dejandose
asistir D. Jon Palas Palas y Pedro Mora, el prim.
por ausente y el segundo por enfermo; con obje
to de proceder a la eleccion de un Regidor de este
Ayunt. en reemplazo de D. Simon Polo que
ha sido excluido de tal por la misma Dignid.
Prov. segun lo prevenido por N. Decretos Cijan
tes y en uso de sus facultades, y ante todas
cosas estando ya prevenido por medio del con
petente oficio el Sr. cura de la Asuncion, se
la Junta electoral a D. Parroquia en la q

